

DIARIO DE

BARCELONA,



Del domingo 23 de

octubre de 1825.

San Pedro Pascual obispo.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Juan de Jerusalem: se reserva á las seis de la tarde.

Sol en Escorpion.

Sale el Sol á las 6 hs. 38 ms., y se pone á las 5 hs. 22 ms.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
21 11 noche.	10 grad.	9 27 p. 10l.	E. nubes.
22 6 mañana.	9	27 11	N. O. cub.
id. 2 tarde.	11	4 27 11 8	N. E. nubes.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 30 de setiembre.

El señor marques de Moustier, embajador nombrado para la corte de Madrid, ha tenido el honor de ser admitido á presencia de S. M. en 25 del corriente para despedirse. S. E. se propone llegar á Madrid á fines del próximo mes de octubre.

Instrucciones de la sociedad griega de Paris, remitidas al general Roche el 12 de marzo de 1825.

„ El general Roche debe ante todas cosas penetrarse muy bien de que la sociedad griega de Paris que lo ha enviado no pertenece á ningun partido; pues que no se ha formado sino con el fin de auxiliar por todos los medios que esten en su mano los heroicos esfuerzos que están haciendo los cristianos del Oriente, para defender su patria y el libre ejercicio de su Religion. Debe pues manifestarse indiferente á los conatos de la politica interior y exterior de aquellos, y limitarse en todos los casos que se presenten naturalmente, á hacer conocer los peligros de las divisiones intestinas, y los inapreciables beneficios de la union, capaz por sí sola de hacerlos triunfar.

„ Un oficial frances de un grado elevado en el ejército, y que con él lleva la estimacion y el afecto de sus compatriotas, no debe, al ofrecerse generosamente para defender la causa de los griegos, hacer

mérito de este sacrificio, ni para importunarles con su zelo, ni siquiera para obligarles á aceptar sus servicios. La moderacion y la cordura, una sabia y prudente reserva, mucha franqueza, unida á una grande discrecion, tales deben ser las bases de la conducta del general Roche. Ayudará con sus luces, con su esperiencia y con sus brazos al gobierno griego en todas las operaciones militares; pero se guardará mucho de solicitar ó prevenir que se lo supliquen; y aun cuando se emplee mas activamente por el triunfo de una causa tan sagrada, lo hará con toda consideracion, respeto y obediencia, cualidades que harán sus servicios tan agradables como útiles, é inspirarán entera confianza, al mismo tiempo que obliguen á la gratitud.

„La sociedad que se ha formado en Paris, como tan interesada en un suceso á que dirige todos sus votos, desea sobre todo que el gobierno griego le indique los medios de serle útil. Guiada de estos sentimientos formó desde luego el designio de proponer al gobierno y á sus principales gefes Miaulis, Botzaris, Canaris, Nicetas y otros, que se encargaria de dar en Paris á sus hijos la educacion mas distinguida; pero el temor de comprometer la delicadeza de estos generales, ó de herir su amor propio nacional, ha suspendido esta resolucion, efecto del primer momento de su entusiasmo. Sin embargo el general Roche está encargado de manifestar á estos ilustres defensores de la Grecia el honor que tendria la sociedad en proporcionar á sus hijos todos los recursos que puede ofrecer la civilizacion de la Francia, y en este caso designará algunos de sus individuos que se ocuparán personalmente en la educacion de estos ilustres niños. Tambien ofrecerá hacer conducir á Francia otros jóvenes griegos, para cuyo caso ya estan asegurados los fondos necesarios para ocurrir á los gastos del viage y manutencion de ocho en un colegio por tiempo de cuatro años.

„El general Roche está autorizado para recibir los que el gobierno le indique, y para enviarlos á Paris con todo cuidado, y con las precauciones necesarias. La sociedad juzga, respecto de la enseñanza, que lo que mas falta hace á los griegos, y lo que les será mas útil, es la parte de instruccion que pertenece á las artes mecánicas, ó á las mas nobles, como la arquitectura militar de tierra y de mar. Por lo demas está pronta á modificar sus ideas, con arreglo á los conocimientos mas exactos que los gefes del gobierno tuviesen á bien comunicarle acerca de las necesidades del pais, y de entenderse siempre con ellos en todas las medidas que fuere necesario tomar, ya sea para la restauracion de su patria, ya para introducir en ella la cultura de las ciencias y de las artes.

„Las operaciones de la sociedad no adquirirán aquel grado de importancia y de utilidad de que son susceptibles, hasta tanto que conozca perfectamente la situacion politica y militar interior y exterior de la Grecia; y para ello el general Roche se ocupará en sumistrarle noticias exactas sobre estos interesantes objetos, aplicándose particularmente á comunicarle hechos auténticos y de interes general. Dirigirá sus miras sobre la organizacion de los ejércitos de tierra y de mar, sobre sus operaciones, sobre la situacion moral y politica de los turcos, sobre la del Epiro, de la Macedonia, de la Tesalia, y de todo el Ar-

chupielago. Los pormenores que nos envíe sobre todos estos objetos, así como tambien sobre la situacion de las rentas y de las provisiones de un país, en que el estado de la guerra no ha permitido todavía arreglar sino con el objeto de la defensa comun, serán sencillos, exactos y distados por la mas severa imparcialidad. La correspondencia para comunicarlos será frecuente, no interrumpida, y abundante de hechos y de observaciones.

„Si el general Roche hallare en la Grecia comisionados de otras sociedades ó potencias, no se olvidará en manera alguna de que la Francia está en paz con toda la Europa; pero se apresurará á participar á la sociedad de Paris sus miras políticas, si se las manifestasen.

El general Roche tiene sobrado talento y sagacidad para que sea necesario advertirle que tenga cuidado, y esté prevenido contra las intrigas y los poderosos que rodean por lo comun á todo gobierno nuevo. Alejará igualmente de sí todos los sugetos que le parezca no sirven á la Grecia sino por miras ó intereses personales. Establecerá con los demas relaciones de amistad reciproca; evitará con estos todo motivo de desavenencia, y no tendrá sino emulacion y zelo por conseguir el bien general, que es libertar á la Grecia del yugo infame de sus opresores. (*Artículo comunicado por la sociedad griega.*)

—He aqui la traduccion, casi literal, de una carta, cuyo original se guarda en un archivo de la ciudad de Brujas, dirigida á todos los Principes cristianos por la Infanta de Portugal Isabela, esposa de Felipe el Bueno, Duque de Borgoña, y Conde de Flandes, cuando los turcos se apoderaron de Constantinopla en 1433. Esta carta está datada en Brujas; y el periódico de donde se toma advierte con razon que parece escrita en el año de 1825. Tal es la semejanza y conecion del estado actual de cosas con los sucesos y demas circunstancias que ocurrían cuando se escribió; dice así:

„Príncipe, ornamento de la cristiandad y Señor católico por la gracia de Dios:

„La voz de una Princesa, erizada entre las delicias propias de su sexo, no tiene seguramente una elocuencia enérgica, capaz de demostrar á los Principes cristianos la necesidad urgente de prestar un servicio, de que depende en gran parte la dignidad de su auguste caracter. La causa que me propongo defender es la de Dios: causa que por sí misma habla al corazon de los verdaderos cristianos. La defensa de la cruz; la proteccion de los altares es la principal y única garantía de nuestra eterna salvacion.

„Los bárbaros del Asia, discípulos del Coran, han tomado por asalto la capital del Oriente, y sus destrozos deshonoran la religion santa. Tremolan sus estandartes sobre los muros de la antigua Bizancio, regados con la sangre de tantas victimas de la fe eristiana. La conquista del gran Constantino, sobre los idólatras, es hoy presa de los hijos de Mahoma, cuya cimitarra amenaza al resto del imperio griego. El afortunado país de las artes y de las ciencias se ve amenazado del furor de los turcos y de una general destruccion de sus costumbres y de su religion, sustituyéndole el Alcoran. Atenas y Tebas, depósitos de las letras, nos dejan una triste y eterna memoria de lo que fueron

y la patria de los Milciades, de los Aristides y de los Temistocles se verá talada por una chusma de bárbaros infieles. Esta causa no es de los griegos solamente, lo es de toda la cristiandad: la humanidad esciige imperiosamente nuestro auxilio; y Dios, que vino al mundo para redimirnos, esciige nuestro valor y constancia contra los enemigos de su evangelio.

„Si yo tuviera la elocuencia de S. Pablo, la fortaleza de Sta Catalina para sufrir, y la magestad y poder de los Reyes cristianos para vengar y castigar, me presentaria la primera para hacer reemplazar la santa cruz de Cristo á la media luna sarracena; pero mi débil seco, capaz solo de piedad y mansedumbre, no alcanza á mas que á desear se realicen mis votos de ver al heroismo cristiano luchar contra la ferocidad de los hijos del Coran, y reunido en masa, formar un muro impenetrable al pais de las letras y de las artes contra la doctrina de Mahoma.

„Si entre tantos virtuosos Reyes y dignos caballeros se hallase uno que no quisiese ser el primero en acometer al enemigo para dar así un ejemplo vivo de emulacion; yo, aunque muger, estoy pronta á mostrarle el camino de la gloria para servicio de Dios y de la religion; esperando avergonzar con mi ejemplo á los que no tengan valor para imitarme. *Isabel, Infanta de Portugal, duquesa de Borgoña, y condesa de Flandes.*” (*L'Etoile.*)

Valencia 15 de octubre.

BANDO.

Manda el REY nuestro Señor, y en su nombre los Sres gobernador y ministros de su Real Sala del Crimen de este Reino,

En vista del espediente que se substancia en la misma contra la cuadrilla de facinerosos llamada *del Gato*, lo que sigue: Declarados ya bandidos públicos todos los que componen la cuadrilla denominada *del Gato* por el auto de veinte y tres de setiembre último, y apareciendo legalmente justificado por los nuevos meritos pertenecer á dicha cuadrilla Salvador Montes el Blanco de Carlet, Ramon Lopez el Barquero de Sumacareel, Vicente Garcia el Salsero de Montroy, Juan Taffaner de Jarafuel, Cristoval Garcia el Merital de Xalance, Bernardo Martinez el Pello, y Bernardo Primo de la Besona de Carlet; pregónense sus cabezas en esta capital y en todos los pueblos del reino, facultándose á sus habitantes para poderlos prender y matar donde los encuentren: Al que matare á alguno de ellos se le ofrece la cantidad de seiscientos reales vellon; y al que lo prendiere y presentare vivo la de mil reales vellon; y á mas serán eficazmente recomendados al gobierno para que los tengan presentes en sus respectivas cárceles y clases. Publíquese esta providencia en la capital y pueblos del reino por medio de Bando, que se fijará en los parages de costumbre y se insertará en el periódico: Librense certificaciones á los corregidores, quienes las circulen á las justicias de sus respectivos partidos, las que remitirán inmediatamente testimonio de haberlo cumplido y de las medidas que hubiesen tomado para el estermio de estos faragidos, pues al efecto se las concede la facultad de translimitar, de correspon-

derse y de convocarse con las comarcas, á fin de que ayudándose mutuamente con gentes y otros medios, se comuniquen entre sí cuantas noticias adquirieran del paradero de dichos malhechores; espidiéndose tambien despachos en debida forma á las Reales chancillerías de Granada y audiencias de Aragon y Cataluña, á efecto de que dispongan se haga igual publicacion especialmente en los partidos y territorios confinantes con los de esta Audiencia. Póngase en noticia del Excmo. Sr. capitán general presidente, y del Real Acuerdo por medio S. S. Sr. gobernador: Y vuelva el expediente al relator. Dado en Valencia á catorce de octubre de mil ochocientos veinte y cinco. = D. Luis Mañes. = D. Antonio Aznar. = Don Ramon Vicente. = D. Francisco de Paula Berga. = D. Mariano Herrero. = Por mandado de dichos señores = D. Andres Martí.

S. al D. de V.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Presentándose en la Comandancia militar de Marina Paula Gelpi, muger del marinero Bonifacio Gelpi, matriculado en el distrito de Blanes, provincia de Mataró, que en la actualidad se halla en campaña, se le enterará de un asunto que le interesa.

El Real Consulado de Comercio ha señalado para junta de acreedores del difunto D. Pablo Molins el juéves 27 del corriente á las cinco de la tarde en la sala del Tribunal con el objeto de enterarles los síndicos de cuanto les parezca conducente.

Se avisa por disposicion del Real Consulado á los acreedores de Don Juan Bautista Cabañes, para que comparezcan en la junta que debe celebrarse en la sala del Tribunal el lunes 30 del corriente á las cinco de la tarde para procederse á la eleccion de síndicos y determinar lo demas conveniente á la masa.

El señor Auguste y su compañía tiene el honor de advertir á este respetable público que hoy dará dos funciones: la primera á las tres y media, y la segunda á las seis, y se despedirá un globo aereostático en esta última si el tiempo lo permite.

Hoy á las diez de la noche se cierra la rifa de alhajas en seis suertes á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital General de Santa Cruz. A tan digno objeto se espera un numeroso concurso á tomar cédulas de la espresada rifa. Se suscribe en los parages acostumbrados á un real de vellon por cédula.

El Gobierno ha resuelto dar hoy baile público á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto: se empezará á las dos y media de la tarde en punto hasta el anochecer, pagando de entrada dos reales los hombres y uno las mugeres.

Hoy se cierra la rifa que á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad se ofreció al público con papel de 17 del actual, distribuida en seis suertes, á saber:

Primera de.. 2500 rs. y doce cubiertos de plata.

Cuatro de.. 520 rs. y dos cubiertos de plata.

Ultima de.. 1000 rs. y seis cubiertos de plata.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Torreblanca y Alfaques en 5 dias , el laud Santo Cristo , de 6 toneladas , eu patron Antonio Duran , con algarrobas de su cuenta. = De Cartagena é Ibiza en 20 dias , el pingue Virgen de la Soledad ; de 25 toneladas , su patron Josef Juan , con barrilla y filete de esparto para Marsella. = Ademas trece barcos de la costa de esta provincia con carbon , aceite , leña , madera y lastre.

Despachadas.

Laud español su patron Tomas Juan , para Vinaroz en lastre. = Id. id. su patron Domingo Bages , para Cartagena con piedras de molino y otros efectos. = Idem idem patron Nicolas Roca , para Vinaroz en lastre. = Idem idem su patron Sebastian Duran , para Castellon con azúcar y lastre. = Londro idem su patron Estéban. Pares para Cádiz con vino y avellana. = Jobeque idem su patron Gabriel Pons , para Palma en Mallorca con lastre y cueros. = Idem idem su patron Rafael Llull , para Palma en Mallorca en lastre. = Polacra idem su capitán Antonio Corsanego , para Génova en lastre. = Ademas nueve barcos para la costa de esta provincia con algarrobas , duelas , arroz , jabon , efectos y lastre.

Fiestas. Hoy en la iglesia de la Iltre. congregacion de Ntra. Señora de la Esperanza , habrá la funcion acostumbra da , á las cuatro y media de la tarde.

Hoy cuarto domingo en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor se celebra la funcion de Minerva : por la mañana á las 10 habrá oficio solemne , y concluido se hará la procesion de reserva por dentro de la iglesia : por la tarde á las 5½ despues del rosario y lectura espiritual habrá oracion mental y trisagio cantado con esposicion del Santísimo Sacramento.

Hoy domingo dia 25 y último del novenario que hace en sufragio de las Stas. almas del purgatorio, la real pia union del santísimo rosario erigida en la iglesia de Ntra. Sra. del Pino ofrece en alivio de sus hermanos difuntos los sufragios siguientes: á las 7½ de la mañana se empezará la misa y plática preparatoria para recibir la sagrada Comunión : á las 10 la Rda. Comunidad cantará la misa mayor , y concluida dirá la oracion de difuntos el M. R. P. Fr. Andres Sagarra , Lr. Jub. y Corrector en su convento de San Francisco de Paula de PP. Minimos : por la tarde seguirá como en los dias anteriores , y se concluirá con un responso general que cantará la Rda. Comunidad.

El que quiera tomar dinero sobre fiancas con papeles corrientes ó sobre alhajas ó géneros de todas clases á un interés regular , confírase en el segundo piso de la casa número 31 , al lado de la Misericordia.

Madama Antuanete Casajuana , hallándose prócsima á partir de esta ciudad, vuelve á repetir por segunda vez al público que los señores que gusten honrarla en hacer que les construya fajas para sujetar el vientre, las cuales son muy propias y adecuadas para montar á caballo , acudan á la calle del Buensuceso , casa núm. 5 , piso tercero : advirtiéndole que

dicha señora las ha trabajado en varias ciudades de Francia y últimamente en España siempre á gusto de los interesados y al precio mas equitativo.

En los Escudallers, casa núm. 8, donde alquilan camas, Ignacio Gual, informará de una señora viuda que tiene dos salas con alcoba amueblada, para dos sugetos decentes, y les dará toda asistencia á un precio cómodo.

El señor Miguel Patau, maestro sillero de enea, que vive en la calle del Hostal del Sol, inmediata á la plaza de los Arrieros, dará razon de un sugeto de esta ciudad, muy versado en el manejo de cobranzas y que se le confian algunas, que tomará á su cargo las que quieran encargarle ya sea en esta ciudad como en todo el rastro ó correjimiento, bajo los pactos que se convengan.

Pedro Biscarri cerrajero que fué de esta ciudad, ó su heredero se servirá dejar nota de su habitacion en la plaza dels Peixos núm. 9 primer piso porque debe comunicarseles un asunto interesante.

Ventas. En la libreria de Francisco Ribas, plaza de San Jaime, se continuará la venta del vino rancio desde la vigilia de todos los Santos cuatro dias seguidos á cinco reales vellon, y pasados estos se continuará vendiendo á seis reales vellon.

En una de las cuatro esquinas de la calle de Cuch en la taverna, se vende vino tinto de superior calidad, y de dos años, del Priorato á 12 pesetas el barrilon, y 14 cuartos el porron: vino blanco bueno á media peseta el porron; vino blanco muy bueno á 24 cuartos el porron; vino tinto á 8 pesetas el barrilon; aguardiente anisado á 22 cuartos el porron; aceite á 3 $\frac{1}{2}$ pesetas el cuartal.

Se venden sanguijuelas de superior calidad en la calle de S. Pedro mas baja, núm. 5, cuarto 2.º frente casa el boticario Padrell, las que se venderán por mayor y menor, advirtiendo que son de las gordas, y que no faltarán en todo el año.

Se traspasan ó venden todos los enseres de un panadero: tambien se alquila la casa con su horno que está en un buen sitio y acreditada: dará razon Salvador Agustín, calle de Fonollar núm. 13.

En la calle Nueva de la Rambla, casa Castelló, núm. 23, se vende vin o de tres años, á media peseta el porron y á 15 pesetas al barrilon.

En el dormitorio de S. Francisco casa núm. 13 en la tienda de revendedor se vende una cómoda, una arquilla, tres baules grandes y otros varios muebles de casa, se dará todo á un precio cómodo.

En la calle mas alta de S. Pedro, donde tiene un cilindro el Señor Juan Pont; hay una caldera de alambre grande para vender.

Retornos. En la calle Condal casa Ignacio Bigorra ordinario de Zaragoza, hay una galera para dicha ciudad y su carrera.

En el meson de la Buena Suerte hay una galera para Gerona y su carrera y un carabá para la misma que saldrá mañana.

En la Rambla al lado de los Trinitarios hay una galera para Madrid que saldrá mañana sin falta.

En la calle dels Boters núm. 7, hay una tartana para Huesca y su carrera que saldrá mañana.

Alquileres. En uno de los mejores parajes del pueblo de Sarriá,

está para alquilar una casa de campo grande, con bastantes comodidades cercada de paredes; el carpintero que vive en la calle de la Canuda núm. 22, informará del sugeto que está encargado para tratar del ajuste.

Acaba de desocuparse el segundo piso de la torre dels Melons sita al entrar en el territorio de S. Gervasio cerca la torre de Laloja á media hora de esta ciudad; tiene todas las comodidades y amenidades que se desean en una casa de campo con agua viva al pie, huertos y jardines para pasearse: el que quiera alquilarlas, podrá conferirse en la misma casa que el colono le facilitará las llaves, y en cuanto al precio y demas circunstancias, en la calle de Bot núm. 12 piso primero.

Pérdidas. Quien haya encontrado una mantilla de sarga negra con guarnicion de luto, sírvase entregarla en casa Tresangels en la puerta del Angel piso segundo donde lo gratificarán.

Desde la calle del Hospital en derechura hasta la plaza de Sta. Catalina se perdió una almendra de arracada de granates y diamantes: el que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla al zapatero que vive en la yuelta de San Silvestre, entrando por la dicha plaza de Santa Catalina, primera puerta, que dará una gratificacion.

Sirvientes. En el restaurat frances número 4 al lado del teatro informarán de un joven que desea servir en clase de criado aunque sea fuera de esta ciudad.

En la calle de la Bocaria en el arco de Sta. Eulalia casa de costura, darán razon de una muger viuda de 33 años de edad, que sabe guisar, coser y planchar y desea servir en una casa de poca familia ó á algun señor eclesiástico.

Un joven mallorquin de 22 años de edad, que sabe guisar, cuidar un caballo, gobernar un birloche y demas quehaceres, desea servir, informarán en la calle de Trentaclaus núm. 12 piso segundo.

Nodrizas. Una ama recién parida de 20 años de edad, desea criar; informarán en la calle de Capellans tienda de carpintero núm. 18.

En la calle mediana de S. Pedro callejuela de la Victoria núm. 7 piso segundo, informarán de otra, natural de Martorell de 27 años de edad y tiene la leche de uno, desea criar en casa los padres de la criatura.

De otra que desea criar en casa los padres de la criatura y tiene la leche de tres meses, dará razon la Valenciana que vive al Pon del Born tienda núm. 18.

En casa la despesa de la calle dels Archs núm. 4 piso segundo, darán razon de una ama de 28 años de edad que tiene la leche de cuatro meses y desea criar.

Teatro. La comedia en cinco actos, *los Piratas en el bosque de los Sepulcros*: baile y sainete. A las cuatro.

Y á las siete la opera semiseria en dos actos, *Margarita de Anjou.*

CON REAL PRIVILEGIO.